



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA
DECANATO



SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2020

A los treinta y un días del mes de agosto del año 2020, se reunieron a través del <https://meet.google.com/tyw-qhoq-bpq> a las 18:00 horas, los miembros de Consejo de Facultad, actuando como secretaria docente la Mg. Arq. Mariella Laura García Aurich, en atención a la citación realizada a fecha 26 de junio del año 2020, para tratar los puntos de la agenda alcanzada oportunamente.

DECANO	- Dr. Ing. Sergio Bravo Idrogo	- Presente
DOCENTES PRINCIPALES	- Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén	- Presente
	- Dr. Arq. Eduardo Zarate Aguinaga	- Ausente
	- Dr. Ing. Bernardo Núñez Montenegro	- Ausente
DOCENTES ASOCIADOS	- Mg. Ing. Jesús Olavarría Paz.	- Presente
	- Mg. Arq. Carlos German Paredes García	- Presente
DOCENTE AUXILIAR	- Mg. Arq. Carla Rosario Escalante Medina	- Presente
ESTUDIANTES	- José Augusto Espinoza Milián	- Presente
	- Christopher Juan Tello Tantaleán	- Presente

El señor Decano, luego del saludo respectivo, solicitó a la Mg. Arq. Mariella Laura García Aurich, que pase lista para verificar el quórum; de acuerdo al registro de asistencia, después de pasar lista, con la inasistencia de 2 miembros principales, Arq. Eduardo Zarate Aguinaga y Dr. Ing. Bernardo Núñez Montenegro, se constató que existía el quórum con un total de siete representantes, (5 docentes y 2 estudiantes).

DESARROLLO DE LA SESION

1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El señor Decano solicitó a la secretaria docente, dé lectura al acta de Sesión de Consejo de Facultad anterior realizada el martes 30 de junio del 2020; culminada la lectura, se consultó a los miembros asistentes al Consejo de Facultad y al no haber observaciones, se sometió a votación y fue **aprobada por unanimidad por los miembros de Consejo de Facultad, asistentes a la sesión en mención.**

2) LECTURA DEL DESPACHO

Se dio lectura al **OFICIO N° 0154-2020/VIRTUAL/JLDS/OCI/UNPRG** de contraloría en el que solicitan se informe y remita todo lo actuado concerniente al concurso docente, a fin de completar la información que compete a decanato, se incluyó en agenda para su aprobación la **Res.Dec.N°115V-2020-UNPRG-FICSA**, mediante la que se aprueba con cargo a dar cuenta, los resultados obtenidos por los postulantes en el Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2020-I y 2020-II, llevado a cabo de forma virtual.

3) PRESENTACIÓN DE INFORMES ORALES

a. INFORMES POR PARTE DEL SEÑOR DECANO

- El Decano informa que inicialmente el ciclo 2020-I, fue programado para iniciar el 8 de julio, la universidad se había comprometido adquirir equipos para entregar a los estudiantes universitarios de pobreza y pobreza extrema, de acuerdo a la información que debía enviar MINEDU, la misma que llegó tarde, por esta razón en sesión de CU se aprobó el inicio de ciclo, el 3 de agosto. En otro CU, se aprobó las 17 semanas. Incluyéndose la semana 0, para que los docentes socialicen con los estudiantes en relación al desarrollo silábico, en este caso se ha cumplido sin embargo, respecto a los equipos para los estudiantes, recién se están realizando.
- Sobre el Concurso Público de méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2020-I y 2020-II, la publicación realizada por el vicerrector académico tuvo 2 faces, en primer lugar el rector sacó una resolución indicando que los profesores que habían ingresado el 2019-I por concurso público automáticamente se les prorrogaba su contrato, pero sin embargo luego se agregó el requisito de haber aprobado la evaluación de desempeño docente, pero resulta que las Escuelas de la FICSA no realizaron evaluaciones a los docentes contratados por tanto se acordó que todos debían ir a concurso. Además el Decano informa que la comisión de la Facultad integrada por su persona, el ing. Ricardo Sosa y una estudiante de arquitectura del tercio superior, evaluó los currículos presentados y se cumplió con enviar los resultados (**Res.Dec.N°115V-2020- UNPRG- FICSA**), por su parte, la comisión central observó algunos documentos y fechas en los expedientes declarando desiertas las vacantes, ante la demora de la publicación se solicitó (Oficio Virtual 113- FICSA_UNPRG), sin embargo, de forma verbal, vicerrectorado, solicitó los currículos para contrato por desabastecimiento que es una nueva modalidad al haber quedado las plazas desiertas, motivo por el que se pidió a los departamentos académicos los currículos documentados de los docentes que laboraron por contrato el 2019-II y se enviaron. Habiendo cumplido con los procedimientos indicados, en estos momentos se espera las resoluciones rectorales de los contratos.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA
DECANATO



- En cuanto a la matrícula del presente ciclo, y para un informe más detallado, el Decano cede la palabra al jefe de OPA, Arq. Carlos Paredes García y en lo que respecta al licenciamiento, solicita a la Arq. Carla Escalante Medina miembro del comité de calidad de la FICSA, informe.

b. INFORME DE LA MATRICULA 2020-1

El Arq. Carlos Paredes toma la palabra e informa en primer lugar que las previsiones para la matrícula fueron superadas en virtud que se pasó al segundo grupo de matrícula, por no contar a tiempo con todas las actas cerradas. Esta ampliación de 2 días, activo las 24 horas los alumnos completaron rápidamente todos los cupos de los cursos, hubo reclamos de los estudiantes lo que generó por parte de la EPIC, un reseteo de la matrícula abriendo sin límites de cupos los cursos, superando en algunas aulas los 100 estudiantes por curso, así también se procesó hasta la semana pasada todos los pedidos de agregados a cursos de las escuelas de arquitectura e ingeniería de sistemas y recién se están agregando los adicionales a las aulas virtuales, con eso ya se habrá culminado todo el proceso.

- Un tema adicional es que ya se aplicó la ley universitaria respecto a la suspensión por un año los alumnos que han desaprobado un curso de tres a más veces. Y tampoco se ha permitido la matrícula a quienes han dejado de estudiar de seis ciclos a más en forma consecutiva o alternada (más de 3 años). Varios estudiantes nos han llamado porque no podían matricularse, y el problema era que ya estaban impedidos de hacer su matrícula por estos motivos. Ya se ha informado a todos los directores de escuelas los listados finales de la matrícula.

INFORME DEL PLAN DE ADECUACION

- La Arq. Carla Escalante informa que se ha cumplido con el envío de la documentación a la oficina General de Calidad Universitaria, se han venido levantando observaciones, regularizándose a través de resoluciones por acuerdo de Consejo de Facultad, las mismas que al ser emitidas, han sido observadas por la OGCU; motivo por el que vienen siendo modificadas en detalles como un punto (.) nombres de laboratorios, modificación en número de folios en el caso de los protocolos y matrices, entre otros, incluso ya se han corregido los protocolos y nuevamente nos envían más observaciones, que no fueron vistas en su momento, todos los procesos y procedimientos deben ser informados, tanto de las escuelas, como de los laboratorios, los software con los que se trabaja e implementos, también se está coordinando con un equipo de la OGIS la implementación de salas para los docentes y el levantamiento de observaciones de la infraestructura.
- La secretaria docente agrega que las observaciones son formales y muy puntuales, por lo que se informara oportunamente a todos los consejeros estas correcciones para no emitir nuevas resoluciones. También agrega que debiendo enviar la información solicitada sobre el desempeño docente a vicerrectorado, para lo cual La arquitecta Escalante manifiesta que la OGCU solicitó la evaluación del desempeño docente 2019-II, en el caso de arquitectura el Arq. Arbulú, no ha encontrado información sobre la evaluación del desempeño y ha remitido oficio solicitando la información al Arq., Zarate, sin respuesta, en el caso de civil, solo se encontraron encuestas sin procesar, además agrega que las encuestas es un solo ítem de esta evaluación que debe ser presentada en un informe técnico para levantar la observación del indicador 4 del plan de adecuación, que no se ha cumplido, y lamentablemente se tendrá que informar solo a la escuela de ingeniería de sistemas que si ha enviado el informe de evaluación.

El Ing. Carlos Ramos informa que estuvo en la Gestión de la Dirección de Escuela de Civil en el ciclo 2019-I, que si se realizaron las encuestas, en el 2019-II, el Ing. Escobedo estuvo a cargo de la escuela, manifiesta que tiene conocimiento que si se realizaron pero tal vez no se procesaron. El Decano indica que trajo problemas la ausencia de esa evaluación, así también debió hacerse para todos, no solamente a algunos profesores y también a los contratos debió informarse.

- El decano informa finalmente que el personal administrativo ya empezara a trabajar por turnos y algunos días, por eso la primera acción que se va a realizar es una limpieza total y desinfección, felizmente ya se nos entregó la caja chica, por lo que se adquirirán material de protección y seguridad para los trabajadores que ya empiecen a laborar físicamente

4) PEDIDOS O MOCIONES,

EL Sr. Decano, pide se acuerde en Consejo de Facultad, reiterar las solicitudes de los resultados de la Evaluación docente 2019-2.a los Directores de Escuela que correspondan de la gestión anterior.

5) APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Aprobación de documentos del Plan de Adecuación 2020: el jefe de la sección de postgrado Arq. Rodolfo Arbulú, con OFICIO VIRTUAL N° 005-2020-UPG-FICSA-UNPRG,** solicita aprobación de Los Planes De Estudios Actualizados De Los Programas Maestría En Ciencias Con Mención En Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano; Maestría En Gerencia De Obras Y Construcción; Y Maestría En Ciencias Con Mención En Ingeniería Hidráulica.

- El ing. Ramos informa que hizo observaciones a las Maestrías en ciencias, respecto a incluir en sus planes los cursos de matemática, el Decano, explica que se está corrigiendo errores en los planes observados por Sunedu, ante lo que la Arq. Escalante explica que ya estos planes han sido aprobados por Sunedu, lo que se está aprobando es una actualización por las observaciones de Sunedu, siendo un aspecto administrativo, se explicó también que se intentó cambiar el nombre pero Sunedu lo observó, no se puede cambiar el nombre de la maestría hasta después del licenciamiento, por ahora se



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA
DECANATO



considerara la sugerencia del ingeniero Ramos de incluir cursos de matemáticas en las maestrías en Ciencias, para la etapa de revisión y evaluación de los planes de estudio.

Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

2. Aprobación de expedientes de Convalidación aprobados por los comités Directivos de las Escuela Profesionales:

- OFICIO N°088 VIRTUAL-2020-FICSA-EPIC DE: Dilmer Altamirano Chávez
- Oficio N°077 Virtual-2020-FICSA-EPIC DE: Alex Rossinaldo Reyes Reyes
- Oficio N° 159-2019-FICSA-EPA : Luisa Isabel Cubas Santa Cruz

Sometidos a votación fueron aprobados por unanimidad.

3. APROBAR en vía de regularización la RESOLUCION DECANAL N° 115V – 2020 – UNPRG – FICSA, mediante el que se aprobó el resultado obtenido por los postulantes en el Concurso Público de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2020-I y 2020-II, llevado a cabo en la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura. Con las explicaciones dadas por el Decano en la sección informes, se procede a la votación.

Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

4. Revisión y Aprobación de RESOLUCION N° 001V-2020-UNPRG-FICSA-UI, mediante la que AUTORIZAR el desarrollo virtual los procesos de Gestión de la Investigación en la Unidad de Investigación FICSA durante el periodo de emergencia declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus ampliatorias o cuando concurren circunstancias de gravedad que impidan ir a los ambientes de la Universidad, Y ADECUAR los procedimientos al trabajo virtual tal como se detalla en el Anexo 01: Adecuación al trabajo remoto en la Unidad de Investigación FICSA. Después de una breve explicación por parte de la Secretaria docente, se solicitó al decano proceder a la votación.

Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

5. Aprobar los proyectos productivos, del Centro de Producción de Ingeniería de Sistemas, remitidas con Oficio Virtual N° 002-2020- EPIS-FICSA

Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

SECCION PEDIDOS:

EL Sr. Decano, pide que por acuerdo de Consejo de Facultad, se reitere las solicitudes de los resultados de la Evaluación docente 2019-2.a los Directores de Escuela que correspondan de la gestión anterior. El Dr. Sergio Bravo, justifica su pedido, por ser su obligación informar a Vicerrectorado y hasta el momento se está en falta pues solo se cuenta con los resultados del proceso de evaluación docente 2019-II de la escuela de ingeniería de sistemas.

Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

Habiendo culminado con los puntos de la agenda, siendo las 20.00 horas del mismo día y no habiendo más puntos que tratar, el Decano dio por culminada la sesión, agradeciendo a los miembros Consejeros por su asistencia.



Dr. Ing. Sergio Bravo Idrogo
Decano

Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén

Mg. Arq. Carlos German Paredes García

José Augusto Espinoza Milián

Mg. Ing. Jesús Olayarza Paz.

Mg. Arq. Carla Rosario Escalante Medina

Christopher Juan Vello-Tantaleán